



## PATOLOGÍA MOLECULAR

**(17-NKRAS-PM-16)****1. OBJETO DEL CONTROL**

Se solicita a los participantes la detección de mutaciones en los genes N y K-RAS con la metodología y equipo que utilice en su práctica habitual.

**2. MATERIAL DE DIAGNÓSTICO**

En la Ronda 16 se envían 4 CASOS para estudio.

- **17-NKRAS-PM-16 CASO 1:** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de Metástasis Hepática de Adenocarcinoma mucinoso, fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **17-NKRAS-PM-16 CASO 2:** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de Adenocarcinoma Colon (Bajo grado), fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **17-NKRAS-PM-16 CASO 3:** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de Adenocarcinoma Colon (Bajo grado), fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.
- **17-NKRAS-PM-16 CASO 4 :** 4 preparaciones consecutivas en portaobjetos de Adenocarcinoma Colon (Alto grado), fijado en formol tamponado al 4% (2 horas) y embebido en parafina, cortados a 4 micras.

**3. RECOMENDACIONES**

Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos por el Programa de Garantía de Calidad de la SEAP, deben tratarse de la misma forma que el resto de las muestras habituales procesadas en el laboratorio.

Asimismo, se recuerda que los materiales remitidos son muestras biológicas que no contienen sustancias infecciosas o que no es probable que causen enfermedades en seres humanos o animales.

En los Módulos de Patología Molecular, una vez finalizado el estudio no es necesario devolver el material al Programa de Garantía de Calidad de SEAP-IAP.



#### 4. ENVÍO DE RESULTADOS Y DEVOLUCION DE MATERIAL

A fin de poder realizar la evaluación, como mínimo deben aportarse los resultados en términos de: [Indicar, ej: **Mutado+codon/No mutado**]

Los resultados deben ser enviados e introducidos en la web en el plazo que corresponde, y que se encuentra publicado en su zona privada de la web [www.seap.es](http://www.seap.es).

Los resultados enviados fuera del plazo indicado y/o MAL ETIQUETADOS, no serán evaluados.

En ocasiones, para garantizar la calidad de los módulos, el Programa de Garantía de Calidad de SEAP puede decidir subcontratar alguna de las actividades del módulo. Cuando se realice una subcontratación, ésta se realizará a un subcontratista competente, y el Programa de Garantía de Calidad de SEAP será responsable de las actividades realizadas por el subcontratista.

**Plazo para enviar los resultados: 22-11-2017**

Nota: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible [calidad@seap.es](mailto:calidad@seap.es)

En caso de no estar conforme con los resultados emitidos, puede descargar el formulario de Apelaciones disponible en la web, y remitirlo por correo electrónico a [calidad@seap.es](mailto:calidad@seap.es)